



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR
CALLE 12 Nro. 21-26 Av. 2 de Diciembre
Email: j01prmpalbosconia@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 065

FECHA: 23 DE JULIO DE 2021.-

RAD. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA DEL AUTO
2017-00325	E. ALIMENTOS	ENDRI MAIDED PADUA BARROS	ADAULFOARRIETA VASQUEZ	DERCETA TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	22-07-2021
2021-00129	E. ALIMENTOS	ROSA MARIA CASTRILLO ORTIZ	JHON JAIRO VERGARA HERRERA	ACCEDE A LA SOLICITUD	22-07-2021
2021-00065	E. ALIMENTOS	ANGELA MARCELA BALLESTA ANAYA	CRISTIAN CAMILO CARO BATISTA	ADMITE DEMANDA	22-07-2021
2021-00249	E. ALIMENTOS	PAOLA SUGEIS GARCIA LARA	GIOVANNY PEREZ OSORIO	RECHAZA DEMANDA	22-07-2021
2019-00812	EJECUTIVO	COOPERATIVA LUNA LINDA	LEONOR MONTAÑO CALDERON	SE ABSTIENE DE INSCRIBIR EL EMBARGO DEL REMANENTE	22-07-2021
2004-00014	VERBAL (ALIMENTOS)	MIRIAN EDITH SIERRA HERRERA	CARLOS ARTUEO SANCHEZ QUINTERO	DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO	22-07-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G. DEL P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DESICIONES HOY VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. –

NOTA: LAS ACTUACIONES COMO OFICIOS, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS CON CARÁCTER DE RESERVA PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE LA PESTAÑAS DE “AUTOS” DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SE DEBE ACREDITAR EL INTERÉS DEL USUARIO EN EL PROCESO Y SOLICITAR LA CONTRASEÑA DE LA CARPETA AL CORREO ELECTRÓNICO: j01prmpalbosconia@cendoj.ramajudicial.gov.co – LOS AUTOS DEBERÁN SER CONSULTADOS POR EL NÚMERO Y FECHA DEL ESTADO EN QUE FUE PUBLICADO EL MISMO O POR EL RADICADO DEL PROCESO. ESTOS SERÁN CARGADOS PAULATINAMENTE DE ACUERDO CON LOS SOLICITADO, FAVOR NO CONGESTIONAR EL DESPACHO CON MÁS DE UNA SOLICITUD, ESTAS NO SERAN ATENDIDAS.



MARÍA JULIA USTARIZ ARROS
SECRETARIA